

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "SERVICIOS PREMIER DEL ECUADOR S.A. SERPRECUA" CELEBRADA EL 02 DE MARZO DEL 2015

Acta En la ciudad de Guayaquil, a las once horas del día dos de marzo del año dos mil quince, en las oficinas de la compañía ubicadas en Av 6 de Diciembre Conjunto Jockey Club (Quito), se celebra esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de la compañía "**SERVICIOS PREMIER DEL ECUADOR S.A. SERPRECUA**", contando con la presencia de sus accionistas, 1) El señor VITOLA FRUGONE RAFAEL ANTONIO, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativas por valor de un dólar cada una, las mismas que equivalen un dólar de los Estados Unidos de América; y, 2) el señor ALTUVE HERNANDEZ LUIS MANUEL quien concurre con carta poder del señor VITOLA GUZMAN RAFAEL ANDRES, propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada una, la misma que equivalen a setecientos noventa y nueve dólares de los Estados Unidos de América.- Las acciones referidas se encuentran pagadas en el ciento por ciento de su valor nominal.- Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social y pagado de esta compañía, que es de ochocientos, dividido ochocientas acciones, éstos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que son:

1. Presentación, informe, y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2014.
2. Presentación y aprobación del Informe del Administrador e Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2014.
3. Resolver el destino de las utilidades generadas por la compañía por el ejercicio económico del año 2014.

Preside esta Sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, su titular, ALTUVE HERNANDEZ LUIS MANUEL quien concurre con carta poder representando VITOLA GUZMAN RAFAEL ANDRES, y actúa de Secretario el Gerente General, VITOLA FRUGONE RAFAEL ANTONIO, quien deja constancia que formó la lista de acciones y accionistas concurrentes, tal como lo dispone la Ley de Compañías.-

El secretario informa que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado, por lo cual la Presidente declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones procediéndose a tratar los puntos del dia, El Gerente General de la compañía pone a consideración de los accionistas su informe económico así como los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2014, los cuales arrojan una utilidad de US\$31.233,54 de la cual, luego de ser descontado el Impuesto a la Renta del ejercicio correspondiente al ejercicio fiscal queda a disposición de los accionistas US\$24.328,70. Por recomendación de la Gerencia General, no será distribuido. A fin de poder contar con la liquidez suficiente ante posibles nuevas inversiones. Inmediatamente, pone a consideración de los accionistas, el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014. Luego de deliberar al respecto la Junta General de Accionistas de "**SERVICIOS PREMIER DEL ECUADOR S.A. SERPRECUA**", resuelve por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar sin cambios los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "SERVICIOS PREMIER DEL
ECUADOR S.A. SERPRECUA" CELEBRADA EL 02 DE MARZO DEL
2015**

SEGUNDO: Aprobar sin cambios el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

TERCERO: Aprobar el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

CUARTO: Aprobar la propuesta del Gerente General de no distribuir las utilidades a fin contar con la liquidez suficiente ante posibles nuevas inversiones.

QUINTO: Designar al Sr. Carlos Montesdeoca Herrera como comisario de la compañía para el año 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad de todos los asistentes, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes. .- f. Vitola Frugone Rafael Antonio.- f. Altuve Hernández Luis.- f. Vitola Frugone Rafael Antonio.- f. Altuve Hernández Luis. Certifico que la presente copia es fiel a la original que reposa en el libro de Actas de Servicios Premier del Ecuador S.A. SERPRECUA a la cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 02 de Marzo del 2015

LO CERTIFICO.-



RAFAEL VITOLA FRUGONE
SECRETARIO DE LA JUNTA